



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SOBRE CARGO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

De conformidad con el Estatuto de la Universidad de Alicante aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero (DOCV del 9 de febrero de 2012), atendiendo al incremento de las actividades llevadas a cabo por el Director Académico/Directora Académica de Proyectos Institucionales de la Universidad de Alicante, según las competencias que legal y estatutariamente se me atribuyen,

RESUELVO

PRIMERO: Ampliar los efectos de reducción de las obligaciones docentes y de tutoría del cargo de Director Académico/Directora Académica de Proyectos Institucionales, al objeto de eximir de docencia, de forma excepcional y hasta nueva Resolución Rectoral, según se indica en el cuadro que incorpora esta resolución

SEGUNDO: Ordenar a la Secretaría General la actualización del Anexo que recoge la Resolución de este Rectorado, de 26 de junio de 2013 (BOUA de 4 de julio), incorporando el cargo referido en el apartado primero de esta resolución.

CARGO ACADÈMICO	% reducci3n de obligaciones docentes y de tutoría
DIRECTOR ACADÈMICO/DIRECTORA ACADÈMICA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	100%

Alicante, a 12 de septiembre de 2016

El Rector

Manuel Palomar Sanz

